FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
INSTITUTO DE QUIMICA

CONSEJO DE INSTITUTO
ACTA #06 – AÑO 2017

Fecha: Marzo 9 y marzo 16 de 2017
Hora: 10:00 am
Lugar: Oficina LAFQ - Instituto de Química

Asistentes:

Wilson A. Ruiz M.	Director
Liliana P. Henao R.	Coordinadora de Pregrado.
Marcela Manrique M.	Representante Profesoral
Edgar Múnera T.	Coordinador Cursos de Servicio

Invitados:
Julián Zapata
Diana Bedoya
Javier Silva

Ausente

Fanor Mondragón P.	Coordinador de Posgrado

ORDEN DEL DÍA

1. Laboratorio de análisis fisicoquímico
2. Consideraciones del Acta 5.
3. Asuntos Administrativos de la Dirección

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LABORATORIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICO (LAFQ)

Se realiza reunión en la cual se continúa con la evaluación del LAFQ, y se hacen las siguientes observaciones:

- El LAFQ realizó previamente una encuesta con usuarios del servicio y egresados de tecnología química sobre las necesidades de análisis; encuesta a la cual solo respondieron cinco personas.
- Se debe realizar un estudio económico de viabilidad del portafolio de servicios actual y como se podría ampliar teniendo en cuenta las necesidades tanto internas como externas de análisis. Para mejorar los resultados se requiere realizar visitas a las empresas y que servicios necesitan.

- Continuar con la prestación de servicios de análisis, el laboratorio requiere actualizar la instrumentación, definir líneas de servicio (análisis), tener personal capacitado y formado para esta labor.
- El objetivo del LAFQ podría plantearse en términos de formación, generación de conocimiento y servicios de extensión.
- En cuanto a la ampliación del portafolio de servicio, se observa que existe una buena posibilidad de caracterizar residuos químicos desconocidos (ResPel-NN), dado que la Universidad de Antioquia cuenta con un aproximado de 300 laboratorios, de los cuales se sabe que solo 9 han reportado que tienen ResPel-NN almacenados sin caracterizar y clasificar para su disposición. Se elaborará una propuesta con la Oficina de Gestión Ambiental de la Universidad, para ofrecer la caracterización de los ResPel-NN.
- Una de las actividades que actualmente apoya el LAFQ es la realización de las prácticas para estudiantes (últimos semestres), además de facilitar la actividad docente de ciertos cursos de análisis químico. En este sentido, se propone potenciar las actividades como la realización de trabajos de grados en el LAFQ, que están enmarcados dentro del eje misional de la docencia.
- Entre las actividades que puede prestar el LAFQ están la validación de métodos analíticos**,** estandarización de pruebas de análisis, el servicio a proyectos de investigación y el apoyo a los cursos de docencia (Práctica y Análisis).

Por último, para hacer la propuesta de uso del LAFQ teniendo presente los antecedentes: (informe Auditoria ISO), la ampliación del portafolio de servicios y el apoyo a la docencia, teniendo presente los ejes misionales de la Universidad como una proyección a largo plazo, se tendrá en consideración:

- Elaborar un cronograma a corto plazo para realizar pruebas piloto en el Instituto y la elaboración de una propuesta más amplia para la Universidad.
- Tomar como punto de partida la caracterización de los ResPel-NN que posee el Instituto con el objetivo de obtener determinar estrategias y protocolos de análisis de los mismos.
- Determinar el tipo de recursos de infraestructura, reactivos y personal requerido para la caracterización y tratamiento de los ResPel-NN que posee la Universidad.
- La propuesta piloto para caracterizar ResPel-NN de la Universidad contará con el apoyo de la Oficina de Gestión Ambiental, Salud Ocupacional y la ARL.
- Presentar la propuesta piloto a Vicerrectoría Administrativa para la caracterización y gestión de los ResPel-NN que posee la Universidad.

2. CONSIDERACIONES DEL ACTA ANTERIOR

Marzo 16 de 2017. Ninguna observación, se aprueba el Acta # 05 del 2016.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION

3.1. El Profesor Miguel Ángel Puertas solicita participar en el Programa de Movilidad Académica Internacional entre todas las instituciones asociadas a la AUIP Convocatoria 2017-2018. En caso de ser

seleccionado, el profesor realizara pasantía en la Universidad de Málaga, España, con la cual ya tiene carta de invitación para las fechas entre el 1 y 8 de julio de 2017.
Se avala la solicitud ante el CFCEN

3.2. El profesor Mario Víctor Vázquez solicita descarga académica de dos (2) horas semanales para participar en el proyecto "*Evaluación del efecto de efluentes de la industria láctea en la producción de sustancias bioactivas en microorganismos fotosintéticos*", el cual fue aprobado por la Universidad de Medellín con un periodo de 11 meses (Se anexa notificación de Convocatoria).
Se avala la solicitud ante el CFCEN

3.3. Los profesores Diana López y Jorge Andrés Moreno solicitan aval para descarga de dos (2) horas en el plan de trabajo para participar en el Proyecto "*Optimización y desarrollo tecnológico en eficiencia energética térmica en procesos industriales*" el cual fue aceptado para ser financiado en COLCIENICIAS en el marco de la convocatoria 719-2015. El proyecto fue presentado por la Red de Conocimiento INCOMBUTIBLE con una duración de 24 meses y fue solicitado para una segunda evaluación.
Se avala la solicitud ante el CFCEN

3.4.La profesora Diana Patricia López López solicita dos comisiones para realizar una pasantía, intercambio de investigación en el Kety Laboratory on Coal Scince and Technology de Taiyuan University of tecnology, en la ciudad de Taiyuan, China, Fechas para las comisiones

1. Comisión: 2 de mayo al 23 de junio
2. Comisión: 10 de julio al 27 de julio

Compromisos:
- Garantizar la ejecución de esta estancia de investigación
- La caracterización de catalizadores y la posibilidad de generar una propuesta de investigación con la Universidad de China.
- Presentar un informe delas actividades realizadas durante la pasantía

El Consejo de Instituto recomienda a CFCEN y se anexa carta de investigación y aprobación de la convocatoria

3.5.La Profesora Adriana Echevarría solicita aval para descarga de una (1) hora semanal en el plan de trabajo para participar en el Proyecto "Obtención de un material base-rGO (oxido de grafeno reducido) para su uso como electrodos de supercondensadores," con una duración de 12 meses como coinvetigadora- Compromisos del Proyecto:

- Artículo publicado en revista especializada ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO PUBLINDEX A2
- Evento Científico PRESENTACIÓN DE TRABAJO
- Dirección de trabajo de grado de maestría
- Informe de técnico final
- ***Se avala la solicitud ante el CFCEN***

4. COORDINACIÓN DEL PREGRADO

Las siguientes son solicitudes analizadas por el Comité de Pregrado en las actas 20 y 21:

4.1 Solicitudes de cancelación de semestre o curso

Julián Esteban Salazar Alzate Cc: 98512858 Programa: Química SSOFI N°3939	Cancelación extemporánea del semestre 2016-2 **Justificación**: inicialmente solicitó la cancelación del curso Fisicoquímica II por tercera vez. El 100% del curso fue evaluado con una nota de 0.7, lo que compromete su estadía en la universidad y solo le faltan 2 semestres para culminar el programa.
El Consejo de Instituto no aprueba la solicitud, pues considera que el bajo rendimiento académico del estudiante no puede justificarse únicamente por las dificultades presentadas con la profesora Janeth Corredor, quien estuvo a cargo del curso Fisicoquímica II durante el semestre 2016-2. El estudiante tiene en su historial académico dos cancelaciones del curso y una nota reprobatoria en 2016-1 (1.8), lo que indica que tiene otras dificultades con el tema que pudo tratar de solucionar apoyándose en las estrategias que la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ha diseñado para acompañar a estudiantes en situación académica vulnerable.	
Sindy Johana Arredondo Ochoa Cc: 1017218950 Programa: Química SSOFI N° 3971	Cancelación extemporánea del semestre 2016-1 **Justificación:** en mayo de 2016 su madre sufrió un accidente y fue ella quien debió estar a su cuidado dado que requirió cirugía (Anexa historia clínica), sumado a esto, la carga laboral también redujo su tiempo, haciéndose difícil que pudiera presentarse a clases.
El Consejo de Instituto no aprueba la solicitud, pues considera que aunque hay evidencia de una dificultad familiar no se encuentra justificación por la cual la estudiante no realizó el trámite de cancelación regular del semestre 2016-1 o una solicitud de cancelación extemporánea en el momento en el que finalizó el mismo.	
Marisol Cano Obando Cc: 1094265544 Programa: Química SSOFI N°3941	Cancelación extemporánea del semestre 2016-1 y del curso Ecuaciones Diferenciales que fue declarado incompleto en 2015-1. **Justificación**: Madre cabeza de familia, atravesó una crisis económica desde el año 2015, que no le permitió tener condiciones adecuadas para la calidad de vida y la obligó a separarse de su hijo por largos periodos de tiempo. Intentó terminar sus estudios pero los resultados no fueron óptimos.
El Consejo de Instituto aprueba la solicitud por motivo de fuerza mayor. Esta decisión es consecuente con la respuesta que fue dada a la estudiante por el Comité de Pregrado en el acta 14 del 29 de agosto de 2016	
Juan Camilo Londoño Larrea Cc: 71373931 Programa: Tecnología Química SSOFI N°4195	Cancelación del semestre 2017-1 **Justificación:** Tiene obligación como cabeza de hogar y los horarios de su actividad laboral se modificaron haciéndose incompatibles con la actividad académica
El Consejo de Instituto aprueba la solicitud pues cumple con lo establecido en el reglamento estudiantil de pregrado	
Manuela Rendón Pérez Cc: 1036960739 Programa: Química SSOFI N°4153	Cancelación del semestre 2017-1 **Justificación:** Su abuelo se encuentra muy enfermo (enfermedad crónicas en etapa terminal) y quien cuenta con mayor disponibilidad para cuidarlo es ella

El Consejo de Instituto aprueba la solicitud pues cumple con lo establecido en el reglamento estudiantil de pregrado	
Nelson Marín Castillo Cc: 1048020191 Programa: Química SSOFI N° 4232	Cancelación del semestre 2017-1. **Justificación:** Asuntos familiares y personales que debe atender en el momento y que le imposibilitan en tiempo, dinero y disposición, el cumplimiento de las responsabilidades académicas.
El Consejo de Instituto aprueba la solicitud pues cumple con lo establecido en el reglamento estudiantil de pregrado	
Diego Díez Durango Cc: 1035416934 Programa: Tecnología Química SSOFI N° 4224	Cancelación del curso Matemáticas II y quedar con menos de 8 créditos **Justificación:** La empresa en la cual labora, adquirió un contrato con otra empresa y por lo tanto no puede seguir otorgándole permisos cada semana para asistir a clases. (Adjunta carta laboral)
El Consejo de Instituto aprueba la solicitud pues la materia que solicita cancelar esta evaluada en un porcentaje inferior al 40% y se acepta la exención en el número de créditos mínimos que tendrá matriculados.	
Janneth Liliana Peláez Villegas Cc: 1017217175 Programa: Química SSOFI N°4098	Cancelación del curso Matemáticas II y quedar con menos de 8 créditos. **Justificación:** El curso aún no lleva el 40% evaluado. Además de lo anterior, la estudiante presenta historia médica en donde se refiere incapacidad para caminar derivada de un accidente que incluso en semestres anteriores también la llevó a cancelar otros cursos.
El Consejo de Instituto aprueba la solicitud por motivo de enfermedad certificada	

4.2 Solicitudes de homologación o reconocimiento:

Nombre	Programa	Solicitud
Jhonathan Escobar Arredondo Cc: 1026150784	Química	Reconocimiento de cursos aprobados en el Politécnico Jaime Isaza Cadavid
Nelly Jhojana Ubaldo López Cc: 1020468864	Tecnología Química	Homologación por cambio de programa
Mary Sol Echeverry Torres Cc: 1042065003	Tecnología Química	Homologación por cambio de versión

El Consejo de Instituto aprueba las solicitudes

4.3 Varios

Yoreny Roman Vargas Cc: 1128477512 Programa: Química	Ajuste extemporáneo del curso electivo Validación de Métodos 2017-1 **Justificación:** está cursando su último curso obligatorio que fue declarado incompleto en 2016-2 y está interesada en tomar el curso Validación de Métodos pues lo considera importante para su formación profesional
El Consejo de Instituto aprueba la solicitud	

5. VARIOS

5.1. Se elabora el plan de mejoramiento para el programa de Química por parte del Comité de Calidad, el cual será presentado conjuntamente con los otros Institutos en el marco del proyecto (BUPI) para el mejoramiento de la docencia.

5.2. Por solicitud del área de Química Analítica, se hace la solicitud ante vicerrectoría de investigaciones para que el equipo HPLC-MS que se encuentra en la SIU se traslade al Instituto con el objetivo de mejorar las actividades de docencia. Esta solicitud se hace dado que el equipo no presta servicios en la actualidad.

5.3. Se recibe Circular 02 del Vicerrectoría de Investigaciones informando sobre el registro que deben hacer los proyectos de los grupos de investigación en el *Contrato Marco 126 de Acceso a recursos genéticos y productos derivados* que tiene como finalidad facilitar y normalizar la investigación Universitaria que tenga que ver con biodiversidad.

En este sentido se convoca a todos los grupos en los cuales se investiga o tenga proyectos relacionados con biomoléculas y bioensayos a realizar el trámite correspondiente ante Vicerrectoria de Investigación, el cual se debe realizar ante el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible hasta el 8 de junio de 2017.

5.4. El director de Instituto informa de la vinculación de dos de las tres tecnólogas químicas que se presentaron en la convocatoria externa para el cargo de Técnico Misional 3 a partir del 4 abril de 2017.

5.5. El director de Instituto informa que debido a los múltiples problemas para lograr el suministro de gas, el cual se ha explorado desde el pasado mes de octubre de 2016, no se tiene aún una solución viable debido a que el gas (GLP) que se había estado utilizando solo cuenta con un proveedor y para suplir dicho servicio se debe certificar tanto los Cilindros de almacenamiento como las redes internas de los bloques 1 y 2. Hasta el momento se ha intentado otras opciones, la cuales no dependen del Instituto.

La reunión se da por terminada a las 12:00 M.

Wilson Alonso Ruiz M

WILSON RUIZ MACHADO
Director